

“En el medio rural, la toma de decisiones de las mujeres está claramente relacionada con el deseo de ser independientes económicamente, de realizarse como personas y de poner en valor lo que saben hacer. Posiblemente por eso entre los sectores posibles de ocupación es el sector servicios el que supone la cifra más alta de empleo o emprendimiento”.

Luisa María Frutos Mejías

Catedrática Geografía y Ordenación del Territorio
Universidad de Zaragoza

EL DÍA DE LA MUJER RURAL. SIGNIFICADO Y POSIBILIDADES

Luisa María Frutos Mejías¹

I. Introducción

Desde hace varias décadas quienes investigan el medio rural se han preocupado de modo explícito de las mujeres que lo habitan, destacando su papel en la sociedad rural tradicional, los cambios actuales y las posibilidades de futuro, poniendo el acento en la importancia que tiene visibilizar su trabajo, sin el cual no hubiera sido posible la actividad agraria tradicional y el mantenimiento de la vida en los pueblos. A un tiempo se han planteado los problemas a los que se han enfrentado para poder independizarse, montar sus propios negocios y sobrevivir en una sociedad básicamente machista, donde su papel quedaba claramente relegado al de esposa, madre y cuidadora, no obstante que se echase mano de ella para el trabajo en el campo, en la granja y el abastecimiento de alimentos y vestido para la familia.

A escala internacional también las instituciones se han hecho eco de la importancia que tiene amparar su asentamiento en estas zonas que han perdido tanta población, especialmente femenina, y apoyar las posibilidades de que encuentran un trabajo que les permita esa independencia y esa realización personal. En primer lugar, porque una cuarta parte de la población mundial son mujeres rurales (más de 1.6 billones) y aunque esta cifra sea menor en los países desarrollados, se ocupan tanto de las tareas de reproducción como de producción;

1. Catedrática Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza.



en segundo lugar, porque sin mujeres no hay futuro demográfico en el campo; en tercer lugar, porque es imprescindible avanzar en el proceso de igualdad entre los géneros y no es posible dejar al margen el mundo rural.

2. El Día Internacional de la Mujer Rural: su significado

Los movimientos feministas que se han ido consolidando a lo largo del siglo XX han luchado por conseguir la igualdad entre los géneros en materia jurídica y laboral, el empoderamiento de las mujeres y su capacidad para tomar decisiones sobre su vida y su adscripción sexual. Pero en las últimas décadas se han puesto de relieve también las diferencias entre ellas, tanto en razón de su país de nacimiento y su cultura como de su clase social y su lugar de residencia en el ámbito rural o en el urbano. Los problemas a los que se enfrentan en cada caso, las opciones para solucionarlos y su propia mentalidad tienen caracteres distintos, que habían quedado enmascarados al considerar la homogeneidad de todas las mujeres.

La evidencia de las desigualdades de género y sus consecuencias en la vida social y económica llevaron a la ONU, recién creada después de la Segunda Guerra Mundial, a crear la *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer* en febrero de 1947, formada por 15 representantes, todas ellas mujeres. En la Asamblea General celebrada en 1972 con motivo de su 25 aniversario, se puso de manifiesto que a pesar de haberse conseguido algunos avances e incorporado estas ideas a la Declaración de los Derechos Humanos, la discriminación seguía siendo muy general, tomando la decisión de declarar 1975 como el Año Internacional de Naciones Unidas para la Mujer, organizando simultáneamente una Conferencia Mundial Sobre las Mujeres, que se celebró en México y fue la primera de las cuatro celebradas hasta ahora. Igualmente se declaró el periodo 1975-1985 *El Decenio de Naciones Unidas para el Avance de las Mujeres*, se crearon organismos sobre diversas cuestiones y se impulsó la investigación sobre la situación femenina en el mundo para promover no solo el bienestar sino la igualdad real entre los dos géneros, de modo que la ONU avalaba y legitimaba las denuncias y reivindicaciones de los movimientos feministas. A esa primera conferencia pudieron asistir, además de las delegadas, 4.000 mujeres gracias a las tribunas brindadas a las ONG's (GIMÉNEZ ARMENTÍA, 2007).

Las sucesivas conferencias celebradas en Copenhague (1980), en Nairobi (1985) y en Beijing (Pekin) en 1995, avanzaron en acciones y declaraciones, siempre con



el Foro paralelo de las ONG's. En la Declaración y Plataforma de Acción de esa IV Conferencia de Beijing, las mujeres de los países en desarrollo instaron por poner el acento en las diferencias a las que se ha aludido más arriba, considerando que había quedado enmascarada por la labor de las mujeres del primer mundo, pioneras en la defensa del género, recogándose explícitamente esta idea de la diversidad en el punto 4 de la Resolución de dicha Conferencia (Comisión de las Naciones Unidas, 1995; Fundación Cumbre Mundial de la Mujer WWSF, 2013). Es a partir de este momento cuando se plantea, igualmente, el papel específico de las mujeres rurales, siendo el Foro de las organizaciones no gubernamentales quien señala su papel en el mundo y propone la celebración del Día de la Mujer Rural, fijando como fecha el 15 de octubre, un día antes del Día Internacional de la Alimentación, buscando resaltar el papel que han tenido siempre en el desarrollo sostenible, la producción y aseguramiento de alimentos en el mundo, actividades que normalmente pasan desapercibidas (FLORES PUIG, 2012).

A partir de esa fecha se han organizado celebraciones y acontecimientos en más de 100 países alrededor del mundo. La Fundación Cumbre Mundial de la Mujer también publica, cada año "una Carta Abierta a las Mujeres Rurales del Mundo" con un tema preciso, que son enviadas a unas 20.000 ONG's, a las organizaciones de desarrollo y de derechos humanos y a los medios de comunicación (Fundación Cumbre Mundial de la Mujer WWSF, 2013). Más recientemente, en 2008, la ONU ha asumido igualmente las condiciones específicas en que se desarrolla la vida y la actividad de las mujeres rurales y declara esa misma fecha de 15 de octubre de cada año Día Internacional para las Mujeres Rurales. En España esta celebración cuenta ya con varias convocatorias, aun antes de la declaración oficial de la ONU, siendo la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR), fundada en 1991, la primera en promoverla, con el apoyo de las federaciones de Desarrollo Rural y del Ministerio para la Igualdad.

También los Objetivos del Milenio (2000-2015) tienen como tercer objetivo "Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer", prestando especial atención a las mujeres rurales, especialmente a las del mundo en vías de desarrollo, cuya situación está todavía muy lejos de conseguir la igualdad, el bienestar y el grado de desarrollo adecuado, pese a los avances a los que se refiere el Informe de 2013 en el acceso a la enseñanza de las niñas o el avance en el terreno laboral, con diferencias muy notables entre países. Pero la posibilidad de tomar decisiones, acceder a estudios superiores o tener oportunidades de empleo, tal como señala dicho Informe, deja mucho espacio para lograr mejoras.



En suma, podemos preguntarnos por qué todavía, a estas alturas del siglo XXI y después de tantas declaraciones, resoluciones y manifiestos es necesario dedicar un día a las reivindicaciones de las mujeres rurales, incluso en los países desarrollados. Es evidente que desde los organismos de las Naciones Unidas y otros como la CEPAL y la propia Unión Europea reconocen que hay que seguir actuando para conseguir que la mitad del género humano tenga igual reconocimiento que la otra mitad, especialmente en el medio rural, donde todavía queda mucho por hacer en materia de visibilidad, igualdad de oportunidades y empoderamiento, pese al reconocimiento de la labor histórica de las mujeres y su importancia actual para el mantenimiento de la familia y la economía de los pueblos. Así, en 2002, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea reconocieron que las mujeres desempeñan un papel clave en la vida de las comunidades rurales, más allá de su vinculación a la actividad económica, sea en la agricultura o en otros trabajos, ya que participan en mayor medida que los hombres en la vida familiar y en la de sus pueblos, debiendo conciliar la vida familiar y laboral. Del mismo modo se puso de relieve que más de un tercio del trabajo agrícola lo ejercen las mujeres aunque mayoritariamente trabajan a tiempo parcial, las asalariadas permanentes proporcionan dos tercios del trabajo femenino, una de cada cinco explotaciones está dirigida por ellas, siendo su tamaño inferior al de las regidas por hombres, mientras una de cada dos es cónyuge del titular y trabaja como tal, obviando la titularidad compartida (FERNÁNDEZ LANDAURO, 2002).

Y no puede ignorarse que las mujeres rurales son las principales suministradoras de alimentos, tanto en muchos países de África en los que aportan entre el 60 y el 80% de la mano de los que producen, como en el Caribe, donde encabezan aproximadamente el 30% de las labores rurales, o en Asia donde aportan el 50% de la producción regional. En 2010 la FAO señalaba que en América Latina y el Caribe las mujeres rurales –que suman más de 60 millones– son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos, desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad y garantizan la soberanía y seguridad alimentaria desde la producción de alimentos saludables. Sin embargo, viven en situación de desigualdad social, política y económica con apenas el 30% de titularidad de la tierra, del 10% de los créditos y del 5% de la asistencia técnica. Por ello afirma que es necesario trabajar en políticas públicas para promover la igualdad de género en el mundo rural.



Pero, como señala QUINTILLANA (2002), pese a hablar en todos los foros del papel protagonista de las mujeres en el desarrollo rural, todavía les afecta una doble discriminación: por ser mujeres y por ser rurales. El Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural, publicado por el MARM (2011), reconoce, igualmente, que en ese medio, las desigualdades de género se ven acentuadas, y a pesar de las muchas políticas y actuaciones puestas en marcha, queda mucha distancia por acortar.

Así que es imprescindible que en el día que internacionalmente se les dedica, las reivindicaciones vayan acompañadas de acciones.

3. La situación actual de las mujeres rurales en España: luces y sombras

Al finalizar la década de los noventa del pasado siglo, algunos estudios estimaban, a partir del Padrón de 2000, que en España había unos cinco millones de mujeres en municipios no urbanos, incluyendo en este concepto la clasificación del INE que considera claramente rurales los de menos de 2.000 habitantes e intermedios los que tienen entre 2.000 y 10.000. Esto significaba que un 23% del total de mujeres empadronadas en España podían considerarse rurales, aunque solamente un 7% residían en los municipios más pequeños (ALARIO TRIGUERO, 2002; MARTÍNEZ LEÓN y MIGUEL GÓMEZ, 2000). Pero en 2013 se ponían de manifiesto que en los municipios calificados como rurales esta cifra había disminuido hasta poco más de 2,7 millones, mientras se había incrementado ligeramente en los intermedios semiurbanos hasta superar los 7 millones (*figura 1*). Es, por tanto, una cifra elevada, pero también se ha constatado que la pérdida de población femenina por emigración es uno de los principales problemas del medio rural, ya que sin mujeres en edad activa y reproductora, los pueblos están abocados a una muerte biológica, sobre lo que ya se ha llamado reiteradamente la atención tanto en la UE como en España, donde la proporción de mujeres en las zonas rurales se reduce aún más en el grupo de edades comprendidas entre 25 y 44 años. La situación se agrava en las zonas rurales aisladas, donde ya en 1998, la proporción de mujeres de 25 a 44 años era sólo del 40% (COMISIÓN EUROPEA. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, 2000; ALARIO TRIGUERO, 2002). Otro tanto ocurre de Aragón, donde entre 1998 y 2007, la población femenina en los pequeños municipios pasó del 48,5% al 47,4% sobre el total censado y en los intermedios del 49,4 al 48,4, pese a haberse incrementado el número de habitantes en la mayoría de éstos (FRUTOS, CASTELLÓ, HERNÁNDEZ, 2008).



Figura 1. Mujeres empadronadas en España por zonas. 2000-2013				
ESPAÑA	2000	%mujeres 2000*	total 2013	% mujeres 2013*
TOTALES/% mujeres	40.499.790	51,06	47.129.783	50,78
Zona Urbana(1)	30.796.529	51,48	37.316.525	51,20
Capital	13.906.345	52,47	15.127.527	52,40
Zona Intermedia (2)	6.663.168	50,07	7.039.499	49,63
Zona Rural (3)	3.040.093	48,96	2.773.759	48,05
Municipios > de 101 hab.	55.828	46,35	70.230	43,63
Municipios 101 a 500 hab.	713.858	48,12	668.369	46,82
1)municipios de más de 20.000 hab.; 2) municipios de 2001 a 20,000; 3) municipios de menos de 2000				
* Los % se refieren al número de mujeres en relación con los hombres en cada zona				
Fuente: Inatituto de la Mujer, según datos de los Padrones del INE, 2014				

Este déficit femenino en el medio rural se debe fundamentalmente a la emigración y es selectivo, porque afecta a las más emprendedoras o formadas dejando una muesca en las pirámides de edades que en los datos estadísticos queda enmascarada por la mayor longevidad de las mujeres y un porcentaje más alto de ellas que de hombres en la cúspide de esas pirámides. Las consecuencias demográficas son claras: índice de feminidad bajo, especialmente entre los 20 y los 50 años, baja natalidad y, en suma, desequilibrio que igualmente afecta a la vida social, la estabilidad y futuro de los pueblos y el desarrollo. Así, como señalan MARTÍNEZ LEÓN y MIGUEL GÓMEZ (2000: 3) "el perfil típico de la mujer rural es el de una mujer casada de 50 años, con una media 2,3 hijos y que dedica diariamente cinco horas a actividades fuera del hogar y ocho a las tareas domésticas", aunque no todas ellas trabajan fuera de casa. Hay alguna diferencia entre las mujeres casadas y solteras, como es lógico (figura 2).

Figura 2. Situación laboral de las mujeres rurales		
situación	casadas	solteras
trabajo doméstico	37,7	6,2
trabajo con o sin contrato	47,9	54,4
desempleo	10,1	19,6
pensionista	3,6	3,4
estudiante	0,3	15,7
Fuente: MARMA. Diagnóstico de igualdad de género en el m. rural. 2011		



Una de las causas principales de esa pérdida de población femenina es la falta de oportunidades de empleo, sumándose a ello la propia estructura social y el rol adjudicado tradicionalmente a ellas. En Aragón, esto se evidencia en la baja Tasa Femenina de Actividad en las zonas calificadas como rurales, predominantemente en torno al 25-35%, muy inferior a la media nacional del 51% en 2013, pese al notable incremento del último decenio. En contraste, la proporción de mujeres denominadas inactivas, dedicadas al trabajo en su hogar, constituyen el grueso de esta categoría y de la población femenina. Sirva de ilustración la selección de comarcas aragonesas que expresa la *figura 3* (FRUTOS, CASTELLÓ, HERNÁNDEZ, 2006). Ambas situaciones son similares a las nacionales y apenas se han modificado en estos años de crisis hasta mediados de 2014.

Figura 3. Indicaciones sobre la actividad laboral femenina en zonas rurales aragonesas						
1.Comarcas rurales	tasa actividad	R. general*	agrario ajena	agrario propia	R. autónomo	% paro **
Campo de Belchite	29,2	46,6	11,5	14,4	32,6	67,9
Matarraña	29,2	53,5	3,9	36,6	34,7	45,9
Maestrazgo	28,6	38,1	4,3	30,1	30,4	49,4
Gudar-Javalambre	34,2	35,2	16,4	33,5	30,1	52,8
2.Comarcas rurales	tasa actividad	R. general*	agrario ajena	agrario propia	R. autónomo	% paro **
Sobrarbe	36,1	46,9	0,0	14,5	29,2	53,1
Campo de Daroca	26,9	37,3	19,6	15,9	30,0	57,8
Bajo Martín	27,6	26,5	10,8	24,3	35,4	64,3
3.Comarcas rurales	tasa actividad	R. general*	agrario ajena	agrario propia	R. autónomo	% paro**
La Litera	34,2	33,2	22,1	20,6	30,1	60,9
Monegros	28,9	42,9	16,7	30,5	25,8	58,5
Caspe	36,4	45,0	17,9	18,5	34,3	63,2
Valdejalón	35,4	38,1	4,3	13,4	30,4	57,2
Jiloca	28,1	34,0	11,1	29,4	31,6	51,0
medias Aragón	48,0	41,8	19,5	24,1	31,3	54,9

* Los valores de los regímenes de la SS, en % sobre el total de cada uno; ** % de paradas sobre el total de parados
 1: Comarcas con todos los municipios de menos de 2000 habitantes; 2: con solo la cabecera de más de 2000 habitantes
 3: cabecera y uno o dos municipios de mas de 2000 sin llegar a 10.000 habitantes
 Fuente:Frutos, Castelló, Hernández, 2006. datos del INE, diciembre de 2007 y enero de 2008.

Aunque el medio rural, en general ha expulsado una cantidad de población a lo largo del último medio siglo que en algunos casos alcanza el 60 ó 70% del censo, las mujeres han participado más intensamente en esa huida. Las causas de esta emigración femenina han sido reconocidas por todos los estudiosos del tema, y se mantienen pese a la mejora en las últimas décadas: las características socioeconómicas del medio rural condicionan la participación de las mujeres en la vida económica y su visibilidad, a eso se suma el gran peso de las empresas



familiares y de los autónomos, donde las mujeres ocupan una posición de “ayuda” poco reconocida y condicionada por las relaciones familiares, la menor participación del trabajo asalariado, la baja cualificación de muchas de ellas y, esencialmente, la menor oferta de puestos de trabajo, en muchos casos con contratos estacionales o poco adecuados para las que han alcanzado estudios superiores, bajos salarios y escasa consideración social. A esto podemos sumar la tradición de que las explotaciones agrarias fueran regentadas por varones y el concepto, no adscrito solamente al medio rural, de la existencia de una segregación horizontal, con trabajos “femeninos” y “masculinos” (COMISIÓN EUROPEA, 2000; LANGREO, 2005; AÑOVER, 2012, entre otros). Por esta razón, el perfil predominante de las mujeres residentes en el medio rural es el de ama de casa dedicada a las tradicionales tareas de reproducción y cuidado, no solo en los países en vías de desarrollo sino en los desarrollados, incluyendo España. No obstante algo se mueve en este medio rural y algunas pioneras han visto oportunidades y han decidido emprender tanto trabajos agropecuarios como de servicios y, en menor medida, industriales.

3.1. Las mujeres agricultoras y ganaderas

En todos los casos, la población activa femenina en el sector agropecuario español es muy inferior al número de hombres, como resultado de una estructura socioeconómica histórica y estereotipada, aunque hay diferencias regionales significativas, en función de esa misma estructura social y el sistema agrario correspondiente (*figura 4*).

Esa misma estructura ha relegado a las mujeres a la jefatura de las explotaciones en toda Europa, no superando el 30% del empoderamiento respecto a los hombres, salvo en un caso aislado, como el de Letonia, donde no obstante, no se alcanza el 50%. En España la discriminación se mantiene pues si en 1991 el 36% de las explotaciones agrarias estaban regidas por mujeres, en 2009 era solamente el 21%, gestionando sobre todo explotaciones de menos de 5 hectáreas y en muchos casos solo nominalmente dueñas de la explotación, alcanzada por viudedad, como queda patente en la *figura 5*. Además, tal como señalan MARTÍNEZ LEÓN y MIGUEL GÓMEZ (2000), del total de explotaciones españolas que cuentan con una mujer como titular, el 71% se encuentra en zonas desfavorecidas, de montaña o marginales.

Sin embargo, los censos agrarios incluyen un alto porcentaje de mano de obra familiar, calificada como “ayuda”, constituida esencialmente por las cónyuges. En 1999 el 62% de esa ayuda eran mujeres, especialmente en explotaciones



Figura 4. Población activa agraria femenina sobre el total del sector

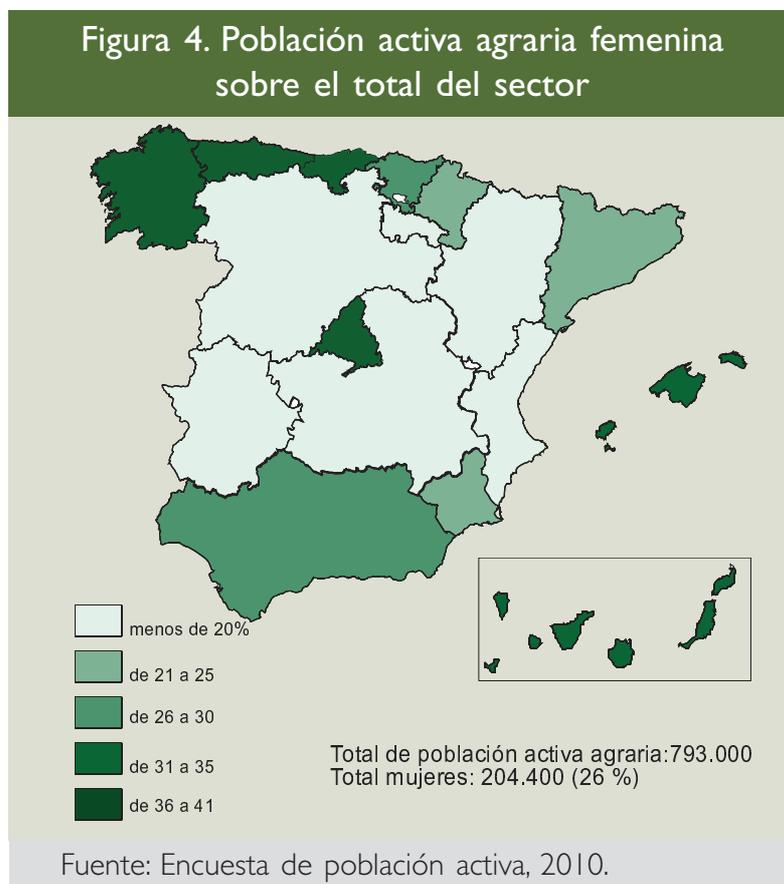
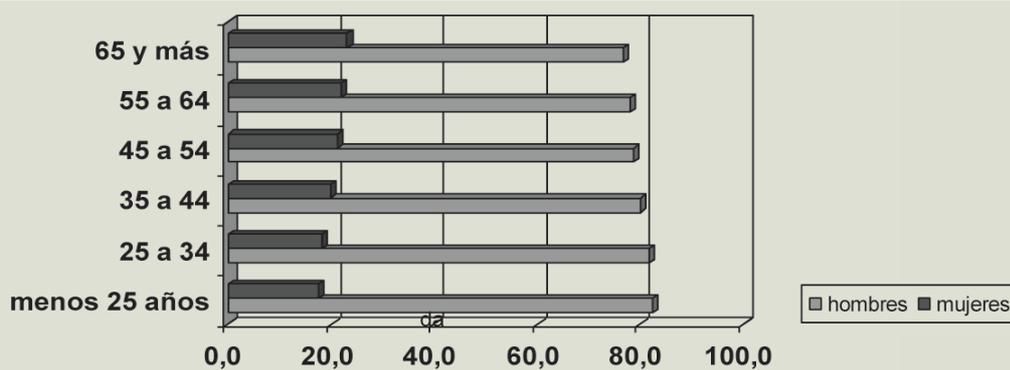


Figura 5. La jefatura en las explotaciones agrarias españolas por sexos

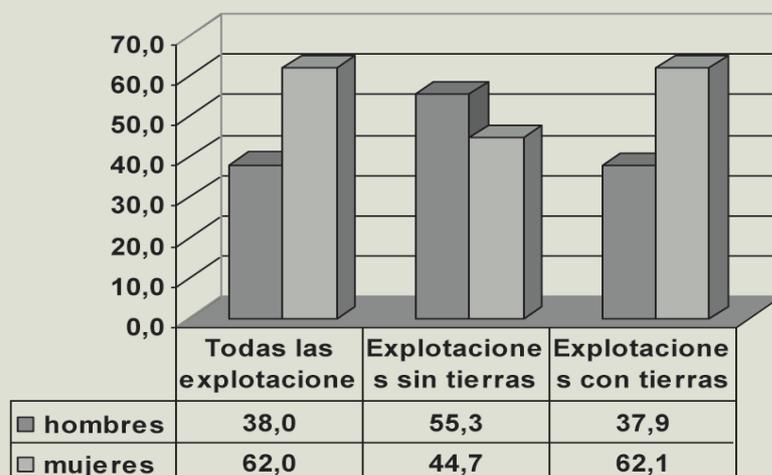


	menos 25 años	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más
■ mujeres	17,6	18,3	20,0	21,4	21,9	23,1
■ hombres	82,4	81,7	80,0	78,6	78,1	76,9

Fuente: Censo Agrario de 2009. Elaboración propia.



Figura 6. La ayuda familiar (cónyuges) en las explotaciones agrarias españolas



Fuente: Censo Agrario de 1999. Elaboración propia.
% sobre las explotaciones censadas

con tierras (figura 6). El Censo de 2009 recoge de otro modo la información, pero sigue constando que la mano de obra femenina representaba una parte importante del tiempo trabajado.

De estas trabajadoras de la empresa agraria familiar, se estima que el 82% no perciben remuneración alguna por su actividad y, de éstas, casi un 60% no cotiza a la Seguridad Social (MERINO CHACÓN, 2002). Por esta razón, la Unión Europea ha trabajado en las últimas décadas en elaborar normas para estas cónyuges, cuyo fin último es la obtención de la titularidad compartida, que también ha sido una de las grandes e históricas reivindicaciones de AMFAR, ya que no solo visibiliza el trabajo realizado por las mujeres en el campo, sino que permite que tengan sus propias prestaciones sociales y el disfrute de sus propias prestaciones sociales, ya que hasta hace unos pocos años esta opción les estaba negada, quedando adscritas a la seguridad social del marido. Sin embargo hasta ahora el efecto en España no ha sido todo lo eficaz que se esperaba, quizá porque la crisis hace que resulte difícil abonar las cuotas correspondientes, o porque no todas las mujeres de agricultores que apoyan la explotación con su trabajo son conscientes de lo que supondría para ellas (MARTÍNEZ LEÓN y MIGUEL GÓMEZ, 2002; MUÑIZ ESPADA, 2002; AMFAR, 2014).

El otro gran reto de las agricultoras y ganaderas que trabajan por cuenta propia es ganar protagonismo en las cooperativas, porque hasta ahora su situación



en ellas y en las organizaciones profesionales agrarias, tal como señalaba LANGREO (2005) hace casi una década, es un reflejo de lo que pasa en el conjunto del sistema agrario, donde la presencia en ellas es menor que la de los hombres, y la situación apenas se ha modificado.

Sin embargo, no se puede decir que no haya emprendedoras, generalmente bastante jóvenes, que han tomado las riendas de explotaciones ganaderas y agrícolas, muchas veces con el marchamo ecológico y de sostenibilidad del medio ambiente. Su ejemplo ha de ser difundido y en el día de la mujer rural hay que demostrar qué capacidad existe y apoyar a las emprendedoras.

3.2. Otras oportunidades: empleadas y autónomas en actividades no agrarias

Como se ha advertido más arriba, la falta de oferta de trabajo en el medio rural ha impulsado a las mujeres a emigrar hacia las ciudades, en busca de oportunidades acordes con sus expectativas y/o con su formación, ya que el número de mujeres de origen rural cualificadas, como ya se apuntó, es significativo. Porque muchas de ellas tienen estudios medios o superiores, especialmente en edades comprendidas entre los 25 y los 45 años.

Una oportunidad tradicional de conseguir algunos ingresos propios y un cierto grado de empoderamiento es el llamado trabajo informal o trabajo a domicilio, que ha ocupado desde hace décadas a una parte de la población femenina en zonas rurales próximas a áreas urbanas, con industria de confección, de cuero y calzado, de juguetes etc, constituyendo un tipo de trabajo claramente generizado. Tal como indica LORÉS (1997), este tipo de actividad “se mantiene por la falta de regulación efectiva, los bajos costes laborales y la existencia de grandes bolsas de mano de obra muy poco cualificada. Por su parte, ellas ven en la flexibilidad de horarios la mayor ventaja, ya que les permite obtener ingresos y compatibilizar el trabajo con el que realizan para la familia”. Pero también alimenta un segmento de la economía sumergida pues no siempre tienen seguridad social y aunque existen ventajas para esas mujeres, tal como se ha dicho, también inconvenientes, como el necesitar un espacio en su domicilio y a veces la maquinaria pertinente, largas jornadas laborales al compatibilizar la actividad productiva y reproductiva y tener que hacer entregas a plazos fijos, aislamiento, subempleo por los bajos salarios y precariedad.

Pero también hay actualmente más mujeres que quieren quedarse en el pueblo, bien sea como empleadas de alguna de las empresas existentes, casi siempre de



servicios, o montando su propio negocio, contando con la ayuda prestada por los programas de desarrollo rural, con el apoyo familiar o por sus propios medios. Esta diversificación de la actividad femenina en el medio rural, con sus luces y sombras, como señalaba SABATÉ (1992) hace ya más de una década, ha permitido visibilizar a las mujeres, pero todavía queda mucho por investigar en torno a este tema, aunque hay ya bastantes trabajos que con mayor o menor profundidad han indagado en las oportunidades que existen, la toma de decisiones de estas mujeres, el tipo de negocio en el que trabajan y las dificultades o estímulos que se han encontrado en el proceso, especialmente al poner en marcha un negocio propio (BAYLINA y GARCÍA RAMÓN, 2000; LANGREO NAVARRO y BENITO GARCÍA, 2005; ALARIO, PASCUAL y BARAJA, 2009; SAMPEDRO, 2007; AÑOVER, 2012, entre otros).

La toma de decisiones está claramente relacionada con el deseo de ser independientes económicamente, de realizarse como personas y de poner en valor lo que saben hacer. Posiblemente por eso entre los sectores posibles de ocupación es el sector servicios el que supone la cifra más alta de empleo o emprendimiento, en torno al 70%, en la línea del papel tradicional de cuidadora, en guarderías o residencias de mayores, o de los trabajos considerados típicamente femeninos, como administrativa, peluquera, dependienta o propietaria de pequeño comercio, y sobre todo el turismo. Un segmento muy reducido de estas mujeres ejerce su profesión liberal y a la vez reside en el medio rural, sean médicas, farmacéuticas o veterinarias, a las que hay que sumar las dedicadas a la enseñanza. El resto se divide entre la industria, en buena medida relacionada con la agricultura, que muchas veces tiene carácter temporal; la ocupación más alta en éste se da en Cataluña, Castilla-La Mancha, Murcia, Navarra, Comunidad Valenciana, La Rioja y Aragón (LANGREO NAVARRO y BENITO GARCÍA, 2005). También la artesanía se ha incrementado, con fuertes lazos con el turismo y apoyo de las Iniciativas LEADER o los Programas de Desarrollo Rural. La construcción supone un porcentaje muy bajo pero interesante por lo novedoso.

Una actividad relativamente reciente es el teletrabajo, sea por cuenta ajena o, las más de las veces, por cuenta propia, que se incorpora tímidamente al medio rural en España a partir de los años 70. Para que las mujeres rurales puedan desarrollar actividades de este tipo se precisa una buena cobertura informática, cosa que no siempre ocurre en los pueblos, especialmente en los más pequeños. También aquí se observa la segregación horizontal (*figura 7*), tal como algunos estudios han puesto de manifiesto, con una fuerte terciarización (CABALLÉ, 2000; BLANCO ROMERO, 2000).



Figura 7. Teletrabajo por sectores y sexos	
Secretaría, administración	100% mujeres
Consultoría, proyectos	15% mujeres
Educación, formación	60% mujeres
Venta, marketing	35% mujeres
Servicios financieros	2% mujeres
Investigación, periodismo	65% mujeres
Traducción, grafismo	65% mujeres
Fuente: Blanco Romero, 2000.	

El teletrabajo tiene algunas de las ventajas e inconvenientes del trabajo a domicilio: permite fijar el domicilio libremente, flexibilidad horaria, compatibilizar la vida familiar y el trabajo pero también aislamiento, dificultad para promocionarse e inseguridad laboral.

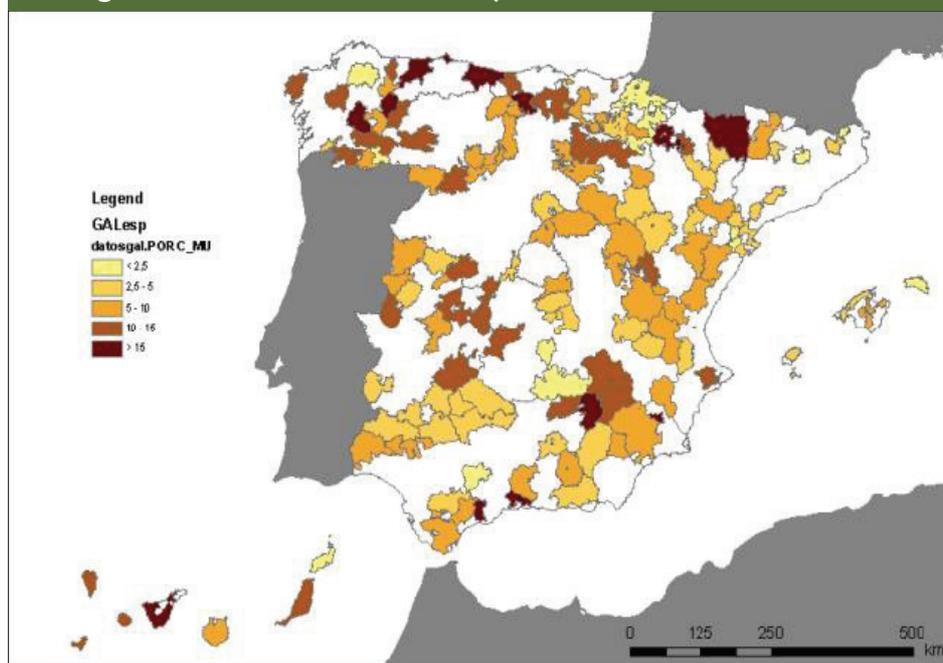
En cuanto a las autónomas, verdaderas emprendedoras en la dinamización del medio rural, dentro del esquema general del tipo de negocios que ponen en marcha, con o sin apoyo de las instituciones y solventando los problemas que este emprendimiento conlleva, las hay en todas las regiones españolas, tal como se pone de relieve en numerosos trabajos sobre el tema ya citados.

La Unión Europea ha tratado de fomentar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, especialmente como emprendedoras o autónomas, a través de los Planes de Desarrollo Rural y de iniciativas diversas de entre las cuales destacan ECUAL, NOW y LEADER, gestionada ésta última en sucesivas convocatorias por los Grupos de Acción Local (GAL). Sobre los resultados y acciones de estos Programas e iniciativas en el conjunto del desarrollo rural se ha escrito mucho, pero no tanto sobre el papel de las mujeres rurales en ese desarrollo. Y sin embargo, como indica OLMO (2002), NOW II ha permitido mediante, la formación, la orientación profesional y el estímulo a las empresarias, la creación de más de 60 empresas en sectores como artesanía, turismo rural, alimentación o geriatría. Igualmente a través de las ayudas posibles de los LEADER, ellas han invertido en pequeños negocios en un porcentaje significativo, como ilustra la *figura 8*, aunque solo se refiera a un periodo.

Para ese periodo, los expedientes de solicitud fueron el 35,8% sobre el total y las inversiones supusieron el 35% del periodo y se orientaron sobre todo a turismo (66%), pero también en PYMES (19,4) y en valoración de



Figura 8. Inversión de las mujeres rurales en LEADER II



Porcentajes sobre el total invertido en el total de empresas acogidas al LEADER II

Fuente: Mujeres emprendedoras en el desarrollo rural.

Atlas Regional de España. 2004-07. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto de la Mujer.

productos agrarios (9%), muy por encima de la media de las inversiones totales en esas Medidas. En Aragón las comarcas adscritas a las Iniciativas LEADER se han multiplicado desde el arranque en el periodo 1995-1999 hasta el actual, cubriendo todo el territorio. Algunos datos elaborados por FRUTOS, CASTELLÓ, HERNÁNDEZ (2006) dan fe de la acogida que han tenido entre las mujeres rurales (*figuras 9 y 10*).

Figura 9. Proyectos en el mundo rural aragonés (1996-2006)

Iniciativas	TOTAL	MUJERES	MUJERES/TOT
LEADER II	3.428	286	8,3
LEADER+	3.041	337	11,1
PRODER	1.566	169	10,8
TOTAL	8.035	1.341	16,7

Fuente: Gobierno de Aragón (Leader+ y Proder)
Martinez Garrido (dir.), 2007 (LEADER II). Elaboración propia



Figura 10. Inversiones totales en proyectos (1996-2006)

Iniciativas Europeas	TOTAL	MUJERES	MEDIA PROYECTOS TOTALES	MEDIA PROYECTOS MUJERES
LEADER II	167.502.257	12.174.593	48.863	42.569
LEADER+	245.787.537	22.844.472	80.825	67.788
PRODER	115.844.310	12.937.817	73.975	76.555
TOTAL	525.134.105	47.956.882	65.356	35.762

Fuente: Gobierno de Aragón (Leader+ y Proder),
Martínez Garrido (dir) (2007) (Leader II)

Una de las cuestiones que deben abordarse todavía es el estímulo al asociacionismo y el trabajo en red. De hecho, aunque las mujeres rurales ya participan en muchas asociaciones, pocas veces lo hacen en agrupaciones profesionales o en cooperativas y apenas están presentes en las relacionadas con el desarrollo económico, como los GAL y PRODER [distintas (LANGREO NAVARRO y BENITO GARCÍA, 2005)].

Así, a pesar del panorama poco atractivo que ofrece el medio rural a las mujeres, éstas han asumido los retos de participar en su desarrollo personal y local. No obstante, queda mucho por hacer y, por ello, sigue siendo importante, aún en los países desarrollados, dedicar un día a visibilizarlas, ya que ellas constituyen el mayor capital humano en que se puede apoyar ese mundo rural (OLMO, 2002) y, como afirma ALARIO (2002), las nuevas generaciones de mujeres rurales no aceptan los modelos tradicionales de inserción en el medio a través del matrimonio y de un trabajo reproductivo, complicado con la ayuda familiar en explotaciones agrarias y empresas familiares, buscando romper estos roles con la formación que las habilite para otros trabajos o la búsqueda por ellas mismas de otras salidas.

A modo de conclusión

Todo lo expuesto anteriormente nos permite afirmar, parafraseando a FERNÁNDEZ LANDAURO (2002), que el futuro del mundo rural depende en buena parte del papel que se otorgue a las mujeres y a los servicios y de las medidas que se ofrezcan para ejercer su vida profesional y personal, sin limitaciones. Y es, sin duda, una tarea pendiente, en la que ellas deben tener un papel activo que les permita abordar mejor los retos a los que se ha aludido y a la vez mentalizar a la sociedad y a las administraciones de lo que está en juego, que no es sino ese futuro.



También puede asegurarse que sigue vigente la idea que al respecto expresó el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, en el análisis del Estado de la Población Mundial de 2005: el empoderamiento de las mujeres puede ser uno de los motores más eficaces del desarrollo.

Podemos terminar con una frase tomada de Javier Rico, en el Foro sobre Desarrollo Rural, celebrado en Cáceres en 2010: el futuro ya está aquí y las mujeres quieren pilotarlo.

Referencias bibliográficas

- ALARIO TRIGUERO, M. (2002): Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural. En *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid, 2002.
- ALARIO, M., PASCUAL, H. y BARAJA, E. (2009): Segregación laboral de las mujeres en la industria rural: el caso de Castilla y León, *Boletín de la AGE*, nº 50, pp. 173-192.
- AÑOVER, M. (2012): *Mujeres empresarias: Acciones y estrategias en Aragón*. Tesis doctoral.
- ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL AMFAR (2014): La titularidad compartida. www.mujerrural.com
- BAYLINA, M., GARCÍA RAMÓN, M. D. (eds.). (2000): *El nuevo papel de la mujer en el desarrollo rural*. Barcelona. Oikos-Tau.
- BLANCO ROMERO, A. (2000): Mujer y teletrabajo. En BAYLINA, M., GARCÍA RAMÓN, M. D., (eds.) (2000). *El nuevo papel de la mujer en el desarrollo rural*. Barcelona. Oikos-Tau, pp. 311-326.
- CABALLÉ I RIVERA, A. (2000): El teletrabajo entendido como forma de trabajo. En BAYLINA, M., GARCÍA RAMÓN, M. D., (eds.) (2000): *El nuevo papel de la mujer en el desarrollo rural*. Barcelona. Oikos-Tau, pp. 291-310.
- COMISIÓN EUROPEA. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA (2000): *Participación de las mujeres en el desarrollo rural. Un futuro cierto para la Europa rural*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- FAO. SOFA (2010): El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11. Las Mujeres en la Agricultura. <http://www.fao.org/publications/sofa/es/>
- FERNÁNDEZ LANDAURO, I. (2002): Las mujeres rurales y la contribución al desarrollo del medio rural. En *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid.
- FLORES PUIG, Y. A. (2012): *¿Por qué celebrar el día internacional de la mujer rural?*. Oxfam México. <http://oxfamexico.org/crece/por-que-celebrar-el-dia-internacional-de-la-mujer-rural/>



- FRUTOS, L. M., CASTELLÓ, A., HERNÁNDEZ, M. L. (2008): El déficit de población femenina y su importancia en los problemas demográficos estructurales de los espacios rurales: el caso de Aragón. En LÓPEZ TRIGAL, L., ABELLÁN GARCÍA, A., GORDEAU, D. (coord.): *Envejecimiento, despoblación y territorio*. León. Publicaciones de la Universidad de León, pp. 163-174.
- FUNDACIÓN CUMBRE MUNDIAL DE LA MUJER WWSF (2013): *Conferencias mundiales sobre la mujer*. <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- GIMÉNEZ ARMENTÍA, P. (2007): El decenio de las Naciones Unidas para el avance de las mujeres. *Mar oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, pp. 53-68.
- LANGREO NAVARRO, A, (2005): Las mujeres en el medio rural y en la agricultura. *Agricultura Familiar en España. Foro de Cáceres: El Desarrollo Rural y Sostenible*. Cáceres. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Versión pdf.
- LANGREO NAVARRO, A., BENITO GARCÍA, I. (2005): La mujer en la agricultura y en el medio rural. *Agricultura Familiar en España. Fundación de Estudios Rurales*, pp. 104-128.
- LORÉS DOMINGO, C. (1998): Género y Desarrollo rural. UNED. El línea, versión pdf.
- MARTÍNEZ LEÓN, I. M., MIGUEL GÓMEZ, M. D. (2000): La importancia de la mujer en el medio rural español. *Área temática IV. Igualdad de Oportunidades. Género*. En línea pdf.
- MERINO CHACÓN, M. D. (2002): Situación de la mujer rural española. En *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO MARM (2011): *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*. Madrid.
- MUÑOZ ESPADA, E. (2002): Relaciones entre las experiencias agrarias y el mundo rural a través de la actividad de las mujeres. En *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid.
- NIETO FIGUERAS, N. (2006): Las mujeres y el cooperativismo en los procesos de desarrollo local. Algunos ejemplos de la provincia de Málaga, *Documents D'Anàlisi Geogràfica* 47, pp. 31-52.
- OLMO VAQUERIZO, T. (2002): El papel de las mujeres en el medio rural. En *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid.
- ONU MUJERES (2014): Hechos y Cifras. Empoderamiento económico. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#sthash.aSN07kfx.dpuf>



- QUINTANILLA BARBA, C. (2002): Las mujeres rurales construyen su futuro. En *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid.
- SABATÉ, A. (1992): Trabajo, género y diversificación económica en las zonas rurales. *Treballs de Geografia*, 44, pp. 99-107.
- SAMPEDRO, R. (2007): Mujeres empresarias en la España Rural. Sujeto pendiente de desarrollo. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, V. LXV, 48, pp. 121-146.

